

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065

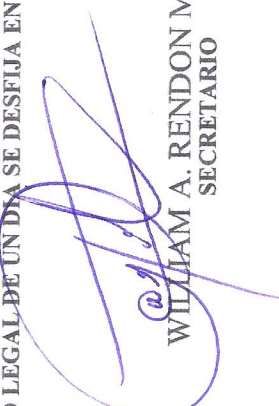
Fecha: 30-09-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad
19001 31 05 003 2017 00312	Ordinario	ALBA MELIDA ARAGON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que ordena pagar título judicial a la demandante por intermedio de su apoderado.	29/09/2020	1
19001 31 05 003 2019 00294	Ordinario	LUZ DEY ORDONEZ MORA	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta apoderado. reconoce personería Esta parte tiene 10 días a partir notificación este auto para contestar. Tiene por contestada dda. por parte Colpensiones. Reconoce personería Dra. Nina Gomez	29/09/2020	1
19001 31 05 003 2020 00041	Ordinario	GLADYS AMANDA MERA URBANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta apoderado. Colfondos, Protección. Reconoce personería a cada de los apoderados.	29/09/2020	1
19001 41 05 001 2018 00495	Ordinario	FANNY MARIA - MUNOZ DE GOMEZ	SERVICIOS QUEVEDO Y VILLALBA LTDA Y MUNICIPIO DE POPAYAN	Auto Pone en Conocimiento que adecua trámite del grado jurisdiccional de consulta. Corre traslado partes por término 05 días cada una partes, empezando parte demandante y luego demandada para alegar.	29/09/2020	1
19001 41 05 001 2019 00224	Ordinario	JOSE ANIBAL - ORDONEZ GUENGUE	COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento que adecua trámite grado jurisdiccional consulta y corre traslado cada una de las partes por 05, empezando por demandante y luego demandada, para alegar.	29/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-09-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO